
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 1 de 36 ACTA No. 025 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

ACTA No. 025 DE 2022			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Inicio: 8:00 A.M.	
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Finalización: 12:37 P.M.	
LUGAR: VIRTUAL		Fecha: 11/AGOSTO/2022	
Participantes:	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
	CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO	Presidenta	ASISTIÓ
	MIGUEL ÁNGEL GARCÍA REYES	Coordinador Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	NO ASISTIÓ
	YEFER ASPRILLA LARA	Coordinador Unidad de Investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	RAÚL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL	Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	NO ASISTIÓ
	ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA	Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	EDISON URIBE	Representante Principal de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	NO ASISTIÓ
	NORMAN ARTURO TORRES SERRANO	Representante Suplente de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ	Representante Principal de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	NO ASISTIÓ
	CAROLAYN LIZETH PAVA DIAZ	Representante Suplente de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA	Coordinadora Comité de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitada	ASISTIÓ

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 025 DE 2022 ORDINARIA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 2 de 36 ACTA No. 025 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

ORDEN DEL DÍA



1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INFORME DE LA DECANA
3. APROBACIÓN ACTAS No. 022, No. 023 y No. 024 DE 2022
4. ASAMBLEA UNIVERSITARIA
5. PLAN ESTRATÉGICO – RESOLUCIÓN No. 10 DE 2022
6. CASOS DE FACULTAD
7. CASOS DE DOCENTES
8. CASOS DE ESTUDIANTES
9. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, procede a leer el Orden del Día No. 025-22 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que solicita incluir unos casos de estudiantes de Retiro Voluntario (Aplazamiento o Cancelación de Semestre) y solicitud de compra de formulario de reingreso extemporáneo del periodo académico 2022-3, teniendo en cuenta que la doctora MIRNA JIRON POPOVA, Vicerrectora Académica, autorizó hasta el 22 de agosto de 2022, la compra del respectivo pin. La docente CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita la incluir el punto aprobación del informe de los resultados de Posgrados de la evaluación docente de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, del período académico 2022-1, así:

1.1 Los estudiantes relacionados en el cuadro siguiente solicitan el retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre), del periodo académico 2022-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	PAZ Y SALVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	DECISIÓN
DEISY LORENA CORREDOR PARRA	20201710010	Ingeniería Forestal	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 3 de 36 ACTA No. 025 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

1.2 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan reingreso para el periodo académico 2022-3, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	DECISIÓN
JONATHAN DAVID MANRIQUE ALDANA	20182185049	Administración Ambiental	PAGO Y CANCELO SEM - último recibo de pago 2022-1	
KARENT MANUELA MUÑOZ SANCHEZ	20202185052	Administración Ambiental	ESTUDIANTE MATRICULADO - último recibo de pago 2022-1	



1.3 El Comité de Evaluación Docente de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite el Informe de Evaluación Docente de Posgrados de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, del periodo académico 2022-1, dando cumplimiento al Acuerdo 08 del 2002 del Consejo Superior Universitario en el que se establece lo siguiente: “PARÁGRAFO SEGUNDO: Resultados. Durante los dos (2) meses siguientes a la evaluación, los Comités de Evaluación Docente de la Facultad, analizan las evaluaciones, interpretan los resultados y los presentan junto con las recomendaciones al Consejo de Facultad y éste, a su vez, al Consejo Académico”.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** incluir los puntos solicitados por la Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LOSADA CALDERÓN y el punto de la docente CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el Orden del Día del Acta No. 025-22. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Orden del Día del Acta No. 025-22. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. El docente EDISON URIBE, Representante de los Docentes Principal ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, no asistió. El docente MIGUEL ANGEL GARCÍA REYES, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, no asistió. La estudiante LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ, Representante Estudiantil Principal al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, no asistió. El docente JULIO EDUARDO BELTRÁN VARGAS, Coordinador de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, asiste en el día de hoy, designado por la docente CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales como Representante de los Coordinadores de Posgrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio DFAMARENA-1117-22, teniendo en cuenta que el docente BOGOTÁ ÁNGEL, se encuentra en un evento académico en la ciudad de Manizales.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 4 de 36 ACTA No. 025 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

3. INFORME DE LA DECANA



1. Proceso Consejerías: Hay un documento en construcción que es la Guía para el Docente Consejero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se va a realizar una reunión el día 16 de agosto de 2022, en el Auditorio Sede La Macarena- Auditorio Hermanos San Juan, en el horario de 9:00 a 11:00 A.M, y es obligatorio la asistencia de todos los Coordinadores y docentes de Planta de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
2. El Modelo de Calidad vs. El Diseño Curricular. Son pilares fundamentales del nuevo Comité de Currículo y Calidad. Que trabaja la inclusión de cinco componentes principales: **a)** gobierno institucional y transparencia, **b)** procesos académicos formativos, **c)** comunidad de Egresados, **d)** resultados de aprendizaje, **e)** permanencia y graduación.
3. Inducción a los estudiantes de primer semestre: **a)** Agosto 25 de 2022 en las sede El Vivero y Bosa El Porvenir y **b)** Agosto 26 de 2022 en la Sede Aduanilla de Paiba de manera general.
4. Comité de Evaluación Docente de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Se realizó cambio de miembros: profesores WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, Representante de los Coordinadores de Posgrados, JUAN SEBASTIÁN DE PLAZA SOLORZANO, Representante de los Coordinadores de Pregrado y dos estudiantes: ANGIE PATRICIA OSORIO DUQUE y LAREN XIMENA RÍOS GÓMEZ, se hizo la primera reunión el día 10 de agosto de 2022.

En este punto la docente CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita una moción de felicitación a la docente de vinculación especial OLGA LUCÍA RUDAS LLERAS (Q.E.P.D.), en la última evaluación del período académico 2021-3, porque durante los últimos cinco periodos académicos obtuvo los primeros puestos de alta calificación en la evaluación docente de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **FELICITA** a la familia de la docente de vinculación especial RUDAS LLERAS (Q.E.P.D.), porque durante los últimos cinco periodos académicos obtuvo los primeros puesto de alta calificación en la evaluación docente de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5. Canasta de Costo de Jóvenes a la U. Invitada doctora DANIELA MONROY AMAYA, CPS de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad le da la **BIENVENIDA** a la doctora MONROY AMAYA CPS de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, quien procede a realizar la siguiente presentación, así:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 5 de 36 ACTA No. 025 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

Convenio No. 3001228-2021 Jóvenes a la U. En la Línea la U en tu Localidad.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR.3001228 DE 2021 suscrito entre Universidad Distrital – Secretaría Distrital de Educación

- **Fecha de inicio:** 9 de noviembre de 2021 **Fecha de terminación:** 31 de julio de 2022
- **OBJETO:**
- Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, académicos y financieros entre la SED y la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS para desarrollar el programa JÓVENES A LA U en los periodos académicos 2021-2 y 2022 -1, como estrategia para acceso y permanencia de las y los egresados de educación media de Bogotá en programas de educación superior a través de un modelo inclusivo, eficiente y flexible.
- **ALCANCE DEL OBJETO:**
- En desarrollo del presente convenio, la Universidad Distrital Francisco José De Caldas participará en las siguientes líneas de acceso y permanencia:
 - Línea de excelencia a la U: 2500 cupos.
 - Línea de jóvenes con admisión especial directa a la U: 260 cupos.
 - **VALOR: 6.556.727.000 = \$6.228.890.000 (SED) + \$327.837.000 (UDFJC: representado en estructura física y tecnológica)**

Avance

- Línea de excelencia: 293 beneficiarios
- Línea de jóvenes con admisión especial directa a la U: 250 beneficiarios

Logros y Retos



- Mayor presencia territorial.
- Aumento de Cobertura
- Alianza estratégica UDFJC – SED - ATENEA
- Formas de pago
- Gestión administrativa
- Consolidar equipo implementador

Oferta Académica

- Programas Profesionales (Facultad de Ciencias y Educación)
- Comunicación Social y Periodismo SNIES:106628
- Archivística y Gestión de la Información SNIES:106629

Modalidad Presencial Sede Bosa el Porvenir

78 Estudiantes Matriculados

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 6 de 36 ACTA No. 025 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

- Programas Tecnológicos (Facultad Tecnológica) Modalidad Presencial
- Tecnología en Construcciones Civiles SNIES: 6567
- Tecnología en Gestión de la Producción Industrial SNIES: 105724
- Tecnología en Electrónica Industrial SNIES: 109236
- Tecnología en Sistematización de Datos SNIES: 8675
- Tecnología en Mecánica Industrial SNIES: 106135
- Tecnología en Electricidad de Media y Baja Tensión SNIES: 105060

172 Estudiantes Beneficiarios

Jóvenes a la U tercera Convocatoria

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas de acuerdo a su trayectoria y calidad formativa, responde a las necesidades y características para vincularse al Programa de *Jóvenes a la U (tercera Convocatoria)* en el marco del desarrollo e implementación de un nuevo modelo de fomento para el acceso, permanencia y pertinencia de la educación post-media.

- *PROGRAMAS CONVENCIONALES*
- *Participarán 30 Proyectos Curriculares, en la línea de formación Profesional*
- *Ofertando 900 cupos*

FOMENTO T&T



- *Participarán 9 Proyectos Curriculares en la línea de formación tecnológica*
- *Ofertando 270 cupos*

Implementación

- *Es importante señalar que la cobertura ofertada está sujeta a la disponibilidad de espacios en colegios, acorde a la articulación que realice ATENEA con las directivas de las IED*

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **AGRADECE** la presentación que realizó doctora MONROY AMAYA, CPS de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

En este punto se **RETIRA** la doctora MONROY AMAYA, CPS de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 7 de 36 ACTA No. 025 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

4. APROBACIÓN ACTAS No. 022, No. 023 y No. 024 DE 2022

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que para la próxima sesión se agenda nuevamente el punto de aprobación actas No. 022, 023 y 024 de 2022 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5. ASAMBLEA UNIVERSITARIA

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que para este punto se le había indicado al docente MIGUEL ANGEL GARCIA REYES, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y Representante de los Docentes a la Asamblea Universitaria, realizara una presentación de la reflexión de un estudio de defensa de nuestra Facultad, teniendo en cuenta el proyecto de acuerdo de Estatuto.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el docente GARCIA REYES, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y Representante de los Docentes a la Asamblea Universitaria, no asistió, se deja este punto para la próxima sesión. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



6. PLAN ESTRATÉGICO - RESOLUCIÓN No. 10 DE 2022

La docente CLAUDIA MARIA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, que con la docente MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinador del Comité de Currículo y Calidad, están asistiendo a los talleres programados citado por el Consejo Superior Universitario, una vez se tenga la construcción se realizará la respetiva presentación ante este cuerpo colegiado.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

7. CASOS DE FACULTAD

7.1 La Ministra de Educación Nacional, doctora MARIA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ, emite la Resolución No. 014450 del 25 de julio de 2022 del Ministerio de Educación Nacional *“Por el cual se define la estructura y funcionamiento del Banco de Pares Académicos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior”*.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 8 de 36 ACTA No. 025 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** enviar el documento de la Resolución No. 014450 del 25 de julio de 2022 del Ministerio de Educación Nacional “*Por el cual se define la estructura y funcionamiento del Banco de Pares Académicos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior*”, a los Consejeros, para que revisen y realicen una reflexión, para volver a tratar en la próxima sesión. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.2 Manual para una Comunicación Libre de Sexismo y Discriminación para la Prevención y Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres.

La docente CLAUDIA MARIA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se encuentra en construcción de la Política Libre de Sexismo y Discriminación para la Prevención y Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres, está liderado por ANGIE PAOLA TORRES CARDOSO, CPS de la Rectoría.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.



7.3 El docente JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA, Coordinador de los Laboratorios de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante correo electrónico informa sobre la adquisición de diez (10) drones para el Laboratorio de Fotogrametría y el traslado de una (1) de las aeronaves, al docente ISMAEL OSORIO BAQUERO.

La docente CLAUDIA MARIA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que se hizo un préstamo de un dron al docente ISMAEL OSORIO BAQUERO, de forma personal, este fue el primer hallazgo que encontró el docente OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA, Coordinador Laboratorios de Ingeniería y Tecnología Aplicada, este tema lo está revisando la doctora BRENDA LÓPEZ PASTRAN, Abogada CPS de nuestra Facultad, si el docente en mención debe devolver este equipo, teniendo en cuenta que no está realizando un proyecto de investigación.

El docente JULIO EDUARDO BELTRÁN VARGAS, Coordinador de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, dicen que estos equipos solo deberían prestarse para docencia e investigación.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

7.4 La doctora MIRNA JIRON POPOVA, Vicerrectora Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante correo electrónico, informa que a la fecha para remisión de los documentos que sustentan la modificación en el número de cupos que ofertan los Proyectos Curriculares (Acto administrativo expedido por el Consejo de Facultad y documento de análisis que sustentan el cumplimiento de las condiciones de calidad) se amplió hasta el 12 de agosto de 2022.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 9 de 36 ACTA No. 025 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que la docente MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora de Comité de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, debe presentar copia ante este cuerpo colegiado un informe de la modificación en el número de cupos que ofertan los Proyectos Curriculares (Acto administrativo expedido por el Consejo de Facultad y documento de análisis que sustentan el cumplimiento de las condiciones de calidad), solicitado por la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.5 La doctora MIRNA JIRON POPOVA, Vicerrectora Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante oficio IE 13490-2022, remite el proyecto de acuerdo *“Por el cual se reglamenta el proceso de concursos públicos de méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*, con el fin de que sea socializado para recoger observaciones por parte de los Consejos de Facultad.



El Consejo de Facultad **CITA** a Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a sesión extraordinaria el día 18 de agosto de 2022, a las 8:00 A.M., para revisión del proyecto de acuerdo *“Por el cual se reglamenta el proceso de concursos públicos de méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*, para socializarlo y recoger observaciones, para presentar a la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se debe recoger las observaciones por parte de los Consejos de Facultad. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.6 El doctor JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante Circular No. 01 del 19 de julio de 2022, de asunto solicitudes extemporáneas de estudiantes de pregrado.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

7.7 La doctora MIRNA JIRON POPOVA, Vicerrectora Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante oficio IE 13508-2022, informa que el aplicativo para reingresos extemporáneos estará habilitado para la venta de pines e inscripciones hasta el día 22 de agosto de 2022, para los casos aprobados por los Consejos de Facultad; considerando el procedimiento establecido para dichas solicitudes mediante Circular No. 01 de 2022 del Consejo Académico.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 10 de 36 ACTA No. 025 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

7.8 El docente MIGUEL ÁNGEL GARCÍA REYES, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 057-UEFMA-2022, remite para revisión y aval la propuesta del proyecto “Diplomado Virtual: Drones Aplicado a Ciencias de la Tierra y Manejo de Recursos Naturales + Certificado Operador UAS”; la cual fue aprobada en la sesión 004 -2022 del Comité de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, del 25 de julio del 2022, de forma virtual.

La docente CLAUDIA MARIA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que la doctora BRENDA LÓPEZ PASTRAN, Abogada CPS de nuestra Facultad, se encuentra revisando la propuesta.



El Consejo de Facultad **DEVUELVE** la solicitud de la propuesta del proyecto “Diplomado Virtual: Drones Aplicado a Ciencias de la Tierra y Manejo de Recursos Naturales + Certificado Operador UAS”; para que ajusten el documento porque aparece: “¡Error! Marcador no definido” y en el formato presupuesto de proyectos hace falta las firmas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.9 Los doctores GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ, Rector y CARLOS RAMÓN BERNAL ECHEVERRY, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante Circular Interna No. 021 del 27 de julio de 2022, de asunto Incorporación link de acceso al SIGUD en las páginas web de las Unidades.

La docente CLAUDIA MARIA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que hasta el día 12 de agosto de 2022, está el doctor CARLOS RAMÓN BERNAL ECHEVERRY, como Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a partir del día 16 de agosto de 2022 lo reemplaza la doctora MARIA TERESA MOLINA, precisar que la Circular No. 021 del 27 de julio de 2022, se debe revisar todos los formatos que tiene el SIGUD, para aplicarlo de acuerdo a los procesos que manejemos.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

7.10 La docente MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio CC-FAMARENA-001-022, informa que en el marco de la Resolución de Rectoría No. 322 del 07 de julio “Por medio del cual se actualiza y modifica la denominación del Subsistema de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se crean los Comités de Currículo y Calidad y se dictan otras disposiciones” y que mediante Resolución de la Decanatura No. 163 del 19 de julio de 2022 ha sido designada como Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 11 de 36 ACTA No. 025 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

7.11 La doctora MIRNA JIRON POPOVA, Vicerrectora Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante oficio IE 13791-2022, remite el estado de la radicación del proceso de modificaciones no sustanciales al Registro Calificado de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque (RD9060) en la plataforma nuevo SACES.

“En coherencia con la comunicación allegada por la Decanatura de la Facultad del Medio y Recursos Naturales DFAMARENA-1053-022 en la que se indica que las modificaciones no sustanciales presentadas por la *Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque* no plantean cambios en el plan de estudios (número de créditos, denominación o distribución de los espacios académicos) y, corresponden, principalmente, a la mediación de las tecnologías en el desarrollo de los *espacios académicos Tesis I y Tesis II*, en el marco de lo establecido por la Directiva Ministerial N° 009 de 30 de diciembre de 2021; se informa que, la solicitud de modificaciones no sustancial fue radicada en la plataforma nuevo SACES por parte de la Vicerrectoría Académica. Frente a ello, se señala lo siguiente:

a) El proceso correspondiente a la presentación de modificaciones no sustanciales al Registro Calificado de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, en el marco de la Directiva Ministerial N° 009 de 30 de diciembre de 2021, se radicó el día 29 de julio de 2022 bajo el número RD9062, y quedó registrado con el estado: “*Sala asignada*”.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 12 de 36 ACTA No. 025 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
 Vicerrectoría Académica

Resumen de la Actividad	Información Programa	Información Condiciones Preguntas	Información del Caso
-------------------------	----------------------	-----------------------------------	----------------------

▼ Información del Caso

Número de Caso	Estado	Usuario Creador
RD9062	Sala Asignada	UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS



▼ Histórico de Estados

Proceso	Actividad	Fecha	Estado
Radicado	Seleccionar tipo trámite	29/07/2022 6:21 am	En Carga de Información
Radicado	Cargar info Renovar-Modificar programa	29/07/2022 7:50 am	Carga de Información Sin Pago
Radicado	Deshabilitar Cancelación	29/07/2022 4:32 pm	Carga de Información con Pago
Radicado	Actualizar estado y enviar resumen	29/07/2022 4:32 pm	Sala Asignada

La radicación se realizó dentro del periodo definido por la Directiva mencionada para la notificación de este tipo de modificaciones por parte de las Instituciones de Educación Superior.

b) Los documentos radicados para el proceso, son los allegados por la Coordinación del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales el 19 de mayo de 2022 mediante número de consecutivo ACFMA Y RN 049-022, correspondientes a los siguientes:

- Documento que sustenta las modificaciones.
- Aval del Consejo de Facultad.
- Aval Comité de Currículo de Facultad.
- Aval Comité de Autoevaluación y Acreditación de Facultad.
- Acta Consejo Curricular.
- Syllabus espacios académicos Tesis I y Tesis II.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 13 de 36 ACTA No. 025 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

Número Anexo	Nombre Anexo
1	1-Doc Ajustes RC-MMUCB-18-03-22.pdf
2	2-Aval Consejo de Facultad.pdf
3	3-Aval Comité de Currículo Facultad.pdf
4	4-Aval Comité Auto y Acred Facultad.pdf
5	5-Acta N°05 2022-Consejo Curricular.pdf
6	6-Syllabus Tesis I y Tesis II.pdf



c) Los datos correspondientes a “*información general del programa*” solicitados por la plataforma nuevo SACES, se tomaron del documento maestro de Registro Calificado del último proceso radicado por el Proyecto Curricular en la plataforma SACES MEN (2017) y lo registrado en el *Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, SNIES*.

d) El diligenciamiento de las pestañas que requerían síntesis o descripciones sobre la modificación se tomaron de los documentos presentados por el Proyecto Curricular y la Decanatura con el fin de garantizar la consistencia de la información.

e) Los soportes de la radicación se adjuntan a la presente comunicación con el fin de que el Proyecto Curricular cuente con la trazabilidad del proceso. Cualquier cambio en el desarrollo del mismo se notificará oportunamente.

En coherencia con lo anterior, vale la pena mencionar que, la *Vicerrectoría Académica* en articulación con el *Comité de Currículo y Calidad* y, el *Comité de Planes TIC y Educación Virtual*, se encuentran adelantando acciones tendientes a la construcción de lineamientos que aporten herramientas pedagógicas, didácticas y tecnológicas a los Proyectos Curriculares interesados en la mediación de estas últimas en los procesos de formación o en la migración de sus propuestas académicas a modalidad virtual, por lo que se informará al Proyecto Curricular sobre las actividades que se deriven de este ejercicio con el fin de contar con sus aportes en esta fase de construcción”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **FELICITA** a la Maestría de Manejo, Uso y Conservación del Bosque, porque fueron juiciosos en tiempo record y ser los primeros en presentar el proceso de modificaciones no sustanciales al Registro Calificado en la Plataforma Nuevo SACES. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 14 de 36 ACTA No. 025 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

7.12 El docente YEFER ASPRILLA LARA, Director de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio UIFM-068-2022, informa que la Unidad de Investigaciones en su sesión No. 06 del 3 de agosto de 2022, se dio por enterado y avaló las solicitudes de los docentes que se relacionan a continuación:

DOCENTE(S)/PROYECTO CURRICULAR	SOLICITUD	SOPORTES DE LA SOLICITUD
LUZ FABIOLA CÁRDENAS TORRES del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Cambio Líder Semillero de Investigación	SOLICITA EL CAMBIO DE LÍDER DEBIDO A QUE LA ESTUDIANTE LAURA ANDREA MORA MARTÍNEZ, CÓDIGO ESTUDIANTIL 20211081028 LÍDER ACTUAL REQUIERE MAYOR TIEMPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA LOGRAR LA MOVILIDAD INTERNACIONAL. POR TAL MOTIVO LA ESTUDIANTE QUE ASUME EL ROL ES LA ESTUDIANTE PAULA JURANY PRIETO NAVARRO, CÓDIGO ESTUDIANTIL 20221081015.
CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte	Cambio Director de Grupo de Investigación	EL DOCENTE WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, PRESENTA LA SOLICITUD DE CAMBIO DE DIRECTOR DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN TOPOVIAL, DEBIDO A QUE NECESITA TIEMPO PARA TERMINAR SUS ESTUDIOS DOCTORALES EN INGENIERÍA GEOMÁTICA EN LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE VALENCIA - ESPAÑA, TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR LA DIRECCIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN PASARÁ AL DOCENTE HUGO ALEXANDER RONDÓN QUINTANA ASUME EL ROL DE DIRECTOR.
NADENKA BEATRIZ MELO BRITO - LUISA FERNANDA GONZÁLEZ del Proyecto Curricular de Administración Ambiental	Institucionalización de Proyecto	"INCLUSIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD Y DIFERENCIA CULTURAL EN LA EDUCACIÓN CIENTÍFICA, MEDIANTE INNOVACIONES EDUCATIVAS QUE PROPICIEN EL DIÁLOGO ENTRE CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS ACADÉMICOS (CCA) Y TRADICIONALES-LOCALES (CTL) EN Y PARA COMUNIDADES RURALES. ESTUDIOS DE CASO: FOSCA Y FÓMEQUE", APROBADO EN LA CONVOCATORIA NO. 890 DE MINCIENCIAS
JENIFFER PAOLA GRACIA ROJAS del Proyecto Curricular de Administración Ambiental	Institucionalización de Proyecto	"DESARROLLO DE UN PROCESO PARA LA PRODUCCIÓN DE POLIHIDROXIALCANOATOS A TRAVÉS DE CULTIVOS MIXTOS Y LODOS PROVENIENTES DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES", APROBADO EN LA CONVOCATORIA 890 DE MINCIENCIAS

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a las solicitudes de los docentes relacionados en el cuadro anterior, según aprobación por parte del Comité de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en la sesión No. 06 03 de agosto de 2022. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 15 de 36 ACTA No. 025 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

7.13 La doctora MIRNA JIRON POPOVA, Vicerrectora Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante oficio IE 14117-2022, remite consulta sobre elementos de la Reorganización Curricular.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** que la docente MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora de Comité de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, debe presentar copia ante este cuerpo colegiado informe sobre los elementos de la Reorganización Curricular, solicitado por la Vicerrectoría Académica. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



7.14 La docente MARTHA ISABEL MEJIA DE ALBA, Coordinadora del Comité del Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio CC-FAMARENA-008-22, solicita aval para el Plan de Mejoramiento del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental.

El Consejo de Facultad **DEVUELVE** el Plan de Mejoramiento del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, para que se ajuste y se especifique las actividades a mediano plazo (Hasta 2026) y largo plazo (Hasta 2030). La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

8. CASOS DOCENTES



8.1 El docente JAIR PRECIADO BELTRÁN, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, realiza la presentación del informe del disfrute de su año sabático parcial de la terminación anticipada, aprobada por el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad le da la **BIENVENIDA** al docente PRECIADO BELTRÁN, quien procede a realizar la presentación de su año sabático parcial de la terminación anticipada.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 16 de 36 ACTA No. 025 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL





 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 17 de 36 ACTA No. 025 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

Una mirada al estado actual del territorio	137
Población	137
Aspectos sociales	145
Consideraciones finales	181
Referencias	185
Anexo. Transcripción de las entrevistas realizadas	207
Soacha	207
Tabio	211
Zipaquirá	226
Madrid	236
Cajicá	248
Tenjo	254
Mosquera	257
Autor	267

El Consejo de Facultad **AGRADECE** la presentación realizada por el docente PRECIADO BELTRÁN y se **RETIRA** en este punto.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** informar al Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que el docente PRECIADO BELTRÁN, realizó la presentación del informe del año sabático parcial de la terminación anticipada. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 18 de 36 ACTA No. 025 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que la Secretaría Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales debe informar al Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, los informe presentados por los docentes de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales realizados a la fecha de la vigencia 2022. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

En este punto se **RETIRA** el docente YEFER ASPRILLA LARA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, porque se debe desplazar hasta la Sede Bosa El Vivero, teniendo en cuenta que tiene clases a la 1:00 P.M.



8.2 El ingeniero HUMBERTO GUERRERO SALAS, Director de la Oficina de Docencia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante Circular No. 06 de 2022 IE-13413, remite los resultados del Proceso de Evaluación Docente 2022-I de los programas de posgrados, con corte julio 05 de 2021.

FACULTAD	Total Estudiantes Inscritos	Total Estudiantes Evaluadores	% a nivel Facultad
Artes	71	49	69,01%
Ciencias	786	524	66,67%
Ingeniería	400	256	64,00%
Medio Ambiente	195	121	62,05%
Tecnológica	101	61	60,40%
TOTAL	1.553	1011	65,10

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

En este punto la docente CLAUDIA MARIA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta el punto que solicitó ser incluido en esta acta, así:

El Comité de Evaluación Docente de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite el Informe de Evaluación Docente de Posgrados de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, del período académico 2022-1, dando cumplimiento al Acuerdo 08 del 19 de julio de 2002 del Consejo Superior Universitario en el que se establece lo siguiente: *“ARTÍCULO SEXTO: Resultados. Durante los dos (2) meses siguientes a la evaluación, los Comités de Evaluación Docente de la Facultad, analizan las evaluaciones, interpretan los resultados y los presentan junto con las recomendaciones al Consejo de Facultad y éste, a su vez, al Consejo Académico”*, tratado en la sesión del 10 de agosto de 2022.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 19 de 36 ACTA No. 025 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL



El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **APRUEBA** remitir el informe presentado por el Comité de Evaluación Docente de Posgrados del período académico 2022-1 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, y lo presenta ante el Consejo Académico, dando cumplimiento al artículo sexto del Acuerdo No. 008 del 19 de julio de 2002 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 8.3** La docente JENIFFER PAOLA GRACIA ROJAS, adscrita al Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita descarga de cuatro (4) horas lectivas, 2022-3 teniendo en cuenta que actualmente se encuentra dirigiendo el proyecto de investigación titulado: “Desarrollo de un Modelo de Producción más Limpia para Pymes del Sector de Artes Gráficas Ubicadas en la Ciudad de Bogotá D.C”, con acta de ampliación al 30 de diciembre de 2022; del cual se derivan compromisos adquiridos ante el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** concederle una descarga de 4 horas lectivas para el período académico 2022-3, a la docente GRACIAS ROJAS, adscrita al Proyecto Curricular de Administración Ambiental, teniendo en cuenta que actualmente se encuentra dirigiendo el proyecto de investigación titulado: “Desarrollo de un Modelo de Producción más Limpia para Pymes del Sector de Artes Gráficas Ubicadas en la Ciudad de Bogotá D.C”, con acta de ampliación al 30 de diciembre de 2022; del cual se derivan compromisos adquiridos ante el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 8.4** La docente LUZ FABIOLA CÁRDENAS TORRES, adscrita al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante correo electrónico, informa que agradece la información y sin embargo en el numeral 94 aparece con todos los documentos y tiene la hoja de vida en JANO actualizada y se evidencia completa en el Proyecto Curricular e incompleta en Ingeniería Forestal, por lo cual solicita que se ajuste en la tabla. (Lo anterior de acuerdo con la tabla enviada por El ingeniero HUMBERTO GUERRERO SALAS, Director de la Oficina de Docencia, mediante oficio OD-106-2022).

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** enviar la solicitud de la docente CARDENAS TORRES, adscrita al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos al el ingeniero HUMBERTO GUERRERO SALAS, Director de la Oficina de Docencia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 20 de 36 ACTA No. 025 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

9. CASOS ESTUDIANTES

9.1 Los estudiantes relacionados en el cuadro siguiente solicitan el retiro voluntario extemporáneo (cancelación o aplazamiento de semestre), del periodo académico 2022-1, así:

En este punto se incluye la solicitud de la estudiante DEISY LORENA CORREDOR PARRA, código estudiantil 20201710010, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, a solicitud de la Secretaría Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	PAZ Y SALVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	DECISIÓN
INGRID TATIANA SOLAQUE RIVAS	20192010085	Ingeniería Forestal	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	APROBADO
CLAUDIA MARCELA MONTAÑA CHAVES	20202010051	Ingeniería Forestal	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	APROBADO
MAYERLY DUCUARA VEGA	20211010039	Ingeniería Forestal	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	APROBADO
DEISY LORENA CORREDOR PARRA	20201710010	Ingeniería Forestal	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	APROBADO
JAIRO YECITH REBOLLEDO MOJICA	20171032033	Ingeniería Topográfica	PRUEBA ACADEMICA Y MATRICULADO	SI	APROBADO
JORDY ANDERSON WILCHES LOPEZ	20172780003	Ingeniería Ambiental	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	APROBADO
KAREN YURANY PARALES MERCHAN	20211181025	Ingeniería Sanitaria	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	APROBADO
CESAR STEVEN BENITEZ VILLADIEGO	20221181024	Ingeniería Sanitaria	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	APROBADO
SERGIO ERNESTO BARBOSA SAENZ	20201001019	Administración Deportiva	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	APROBADO
ANDRES JULIAN RUBIANO CARVAJAL	20221001004	Administración Deportiva	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	APROBADO
DANIEL STEVEN PEÑA LEMUS	20202001095	Administración Deportiva	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	APROBADO
KAREN ALEJANDRA MORALES TORRES	20211131046	Tecnología en Levantamientos Topográficos	PRUEBA ACADEMICA Y MATRICULADO	SI	APROBADO
JUAN SEBASTIAN FONSECA DIAZ	20182081022	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	PRUEBA ACADEMICA Y MATRICULADO	SI	APROBADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 21 de 36 ACTA No. 025 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL



El Consejo de Facultad **APRUEBA** el retiro voluntario extemporáneo (cancelación o aplazamiento de semestre), del periodo académico 2022-1, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior y **AUTORIZA** la compra del formulario de reingreso extemporáneo para el período académico 2022-3 a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, quienes tienen plazo hasta el día 19 de agosto de 2022; deben enviar la consignación y formulario a su Proyecto Curricular, quienes se encargarán de realizar el respectivo estudio, para aprobación por parte de este cuerpo colegiado, se le debe informar a los respectivos Coordinadores. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

Consejo de Facultad **ORDENA** a la Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales no recibir solicitudes de retiro voluntario (aplazamiento o cancelación de semestre) extemporáneas del período académico 2022-1, teniendo en cuenta que estamos en la última semana de exámenes finales y habilitaciones. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

9.2 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan retiro definitivo, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	PAZ Y SALVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	MOTIVO DE RETIRO	DECISIÓN
LAURA VANESA PATARROYO PEREZ	20212010034	Ingeniería Forestal	PRUEBA ACADÉMICA Y VACACIONES	SI	Económicos	APROBADO
NICOLAS MATEO GALLEGU MENESES	20221010005	Ingeniería Forestal	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	Cambio de carrera	APROBADO
ANDRES JULIAN PAEZ CASTRO	20202180064	Ingeniería Ambiental	PRUEBA ACADÉMICA Y VACACIONES	SI	Económicos	APROBADO
JUAN PABLO JOYA DIAZ	20182185042	Administración Ambiental	PAGO Y CANCELO SEMESTRE	SI	Se va del País	APROBADO
JEISSON FABIAN CRUZ CARDOZO	20182131014	Tecnología en Levantamientos Topográficos	PRUEBA ACADÉMICA Y MATRICULADO	SI	Laboral	APROBADO
SANTIAGO TOVAR LOPEZ	20221081037	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	Cambio de carrera	APROBADO
LAURA DANIELA GUTIERREZ VILLA	20211081015	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	PRUEBA ACADÉMICA Y MATRICULADO	SI	Cambio de carrera	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el retiro definitivo, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 22 de 36 ACTA No. 025 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

9.3 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan reingreso extemporáneo para el periodo académico 2022-3, así:

En este punto se incluye la solicitud de la Secretaría Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales:

JONATHAN DAVID MANRIQUE ALDANA	20182185049	Administración Ambiental	PAGO Y CANCELO SEM - último recibo de pago 2022-1
KARENT MANUELA MUÑOZ SANCHEZ	20202185052	Administración Ambiental	ESTUDIANTE MATRICULADO - último recibo de pago 2022-1

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	DECISIÓN
NAYIBE ALEXANDRA LOPEZ MONTOYA	20221010016	Ingeniería Forestal	APLAZO SEMESTRE – último recibo de pago 2022-1	APROBADO
JULIO CESAR TOCORA GOMEZ	20171010001	Ingeniería Forestal	APLAZO SEMESTRE – último recibo de pago 2022-1	APROBADO
ISAAC JESUS BRICEÑO SALDIVAR	20171732008	Ingeniería Topográfica	NO REPORTE NOTAS DE SEMESTRE ACTIVO – 97.6% - último recibo de pago 2021-3	APROBADO
DERLY DANITZA HINCAPIE GONZALEZ	20212732006	Ingeniería Topográfica	RETIRO VOLUNTARIO - último recibo de pago 2021-3	APROBADO
JUAN PABLO OSORIO LOZANO	20151180009	Ingeniería Ambiental	ESTUDIANTE EN VACACIONES – 97% - último recibo de pago 2021-3	APROBADO
EVELYN KATHERINE SANCHEZ GALVIS	20202181006	Ingeniería sanitaria	ESTUDIANTE MATRICULADO - último recibo de pago 2022-1. *Le fue aprobado retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre) del periodo académico 2022-1, Acta No. 020-22 – SFMA-0838-22.	APROBADO
NICOLL MILAGROS ALVARADO RIVERA	20202185068	Administración Ambiental	PAGO Y CANCELO SEMESTRE - último recibo de pago 2022-1	APROBADO
JONATHAN DAVID MANRIQUE ALDANA	20182185049	Administración Ambiental	PAGO Y CANCELO SEMESTRE - último recibo de pago 2022-1	APROBADO
KARENT MANUELA MUÑOZ SANCHEZ	20202185052	Administración Ambiental	ESTUDIANTE MATRICULADO - último recibo de pago 2022-1	NEGADO
JUAN SEBASTIAN GIRALDO NIÑO	20202001043	Administración Deportiva	NO REPORTE NOTAS DE SEMESTRE ACTIVO - último recibo de pago 2021-3	APROBADO
CARLOS ANDRES ARROYAVE BURGOS	20211131028	Tecnología en Levantamientos Topográficos	PAGO Y CANCELO SEMESTRE - último recibo de pago 2022-1	APROBADO
MARIA PAULA SERRANO RUIZ	20212131002	Tecnología en Levantamientos Topográficos	PAGO Y CANCELO SEMESTRE - último recibo de pago 2022-1	APROBADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 23 de 36 ACTA No. 025 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL



LAURA CHAVES RUBIANO	20182081052	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	ESTUDIANTE EN VACACIONES - último recibo de pago 2021-3	APROBADO
----------------------	-------------	--	---	-----------------

El Consejo de Facultad **APRUEBA** comprar el Formulario de Reingreso Extemporáneo para el período académico 2022-3 a los estudiantes LOPEZ MONTOYA, TOCORA GOMEZ, BRICEÑO SALDIVAR, HINCAPIE GONZALEZ, OSORIO LOZANO, SANCHEZ GALVIS, ALVARADO RIVERA, MANRIQUE ALDANA, GIRALDO NIÑO, ARROYAVE BURGOS, SERRANO RUIZ y CHAVES RUBIANO, quienes tienen plazo hasta el día 19 de agosto de 2022; deben enviar la consignación y formulario a su Proyecto Curricular, quienes se encargarán de realizar el respectivo estudio, para aprobación por parte de este cuerpo colegiado, se le debe informar a los respectivos Coordinadores. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante MUÑOZ SANCHEZ, porque registra en el Sistema de Gestión Académica como estudiante matriculado en el período académico 2022-1, precisar que su solicitud del retiro voluntario (Aplazamiento o cancelación de semestre), se le informó el día 21 de junio de 2022, a través de su correo electrónico: kammunozs@correo.udistrital.edu.co, lo siguiente: "Por medio del presente se le comunica que su solicitud de APLAZAMIENTO DE SEMESTRE el cual Usted gestionó por el formulario, no se le puede agendar ya que le hace falta que en su carta de solicitud especifique el periodo académico está solicitando aplazar". La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



9.4 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan cancelación extemporánea de espacios académicos del periodo académico 2022-1:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	INSCRITA	OBSERVACIÓN	DECISIÓN
JUAN ESTEBAN MUÑOZ SANCHEZ	20192131007	Ingeniería Forestal	Química Orgánica	Sí, por primera vez	Salud – con soportes	NEGADO
PAULA VALENTINA GONZALEZ LUQUE	20181010048	Ingeniería Forestal	Dendrología I y Cálculo Integral	Sí, por primera vez	Salud – con soportes	APROBADO
JESUS DAVID GARCIA MOJICA	20182710002	Ingeniería Forestal	Metodología de la Investigación	Sí, por primera vez	Laboral – con soportes – informa que realizó la solicitud dentro de fechas oportunas al Proyecto Curricular - *Tratado en Acta No. 018-22 y No. 021-22	APROBADO, DETERMINA HACER LLAMADO DE ATENCIÓN AL COORDINADOR
DEIBEER POLL VALENCIA CASAS	20182010079	Ingeniería Forestal	Datos Moleculares en Biodiversidad y Fertilizantes y Fertilización	Sí, por primera vez	Salud – con soportes	APROBADO
JUAN DAVID MONDRAGON MOLINA	20202010062	Ingeniería Forestal	Álgebra Lineal y Segunda Lengua II Inglés	Sí, por primera vez	Laboral – con soporte	NEGADO ALGEBRA LINEAL

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN		Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 24 de 36 ACTA No. 025 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

						APROBADO SEGUNDA LENGUA II INGLÉS
DIANA MILENA GARCIA IZQUERDO	20192710003	Ingeniería Forestal	Mediciones Forestales	Sí, por primera vez	Laboral – con soportes	NEGADO
JHON ALEXANDER PEÑA MARTIN	20171010062	Ingeniería Forestal	Evaluación Ambiental	Sí, por primera vez	Médico – con soporte *Tratado en Acta Np. 022-22 solicito diagnóstico médico	APROBADO
LILITH ALEXANDRA MORA CANO	20152032058	Ingeniería Topográfica	Localización de Vías y Acueductos	Sí, por primera vez	Salud – con soportes	APROBADO
NATHALY VARGAS HERNANDEZ	20211180062	Ingeniería Ambiental	Ecuaciones Diferenciales	Sí, por primera vez	Laboral – con soportes – realiza apelación *Fue tratado en Acta No. 020-22 Negado	NEGADO Y SE RATIFICA
JUAN ESTEBAN QUISABONI VEGA	20211180018	Ingeniería Ambiental	Cálculo Integral	Sí, por primera vez	Laboral – con soportes	NEGADO
MARLIN YULIANA PARRA SAENZ	20192180083	Ingeniería Ambiental	Cálculo Integral	Sí, por primera vez	Laboral – sin soportes	NEGADO
DARWIN MICHAEL NUMPAQUE PEREZ	20191780007	Ingeniería Ambiental	Evaluación Ambiental II	Sí, por primera vez	Médico de su bebé -sin soportes	APROBADO
ANGIE VANESSA RODRIGUEZ VARGAS	20191780004	Ingeniería Ambiental	Evaluación Ambiental II	Sí, por primera vez	Médico de su bebé -sin soportes	APROBADO
DANIEL SANTIAGO GUAVITA RODRIGUEZ	20201181053	Ingeniería Sanitaria	Ecuaciones Diferenciales y Economía Ambiental	Sí, por primera vez	Salud- con soportes *Fue negado en Acta No. 020-22	APROBADO
MARIA FORERO LOZANO	20201181002	Ingeniería Sanitaria	Ecuaciones Diferenciales	Sí, por primera vez	Familiares y de salud – sin soportes	NEGADO, SIN SOPORTE DE LA EPS
PAULA MICHELL GONZALEZ SUAN	20201181011	Ingeniería Sanitaria	Biotecnología	Sí, por primera vez	Salud- sin soportes	NEGADO, SIN SOPORTE DE LA EPS
LAURA STEFANNYA CARDENAS CONTRERAS	20211181036	Ingeniería Sanitaria	Cálculo diferencial	Sí, por primera vez	Económico – sin soporte	NEGADO
BRAYAN STIVEN OJEDA CUBILLOS	20211181020	Ingeniería Sanitaria	Física Ondulatoria	Sí, por primera vez	Médico – con soportes * Fue negado en Acta No. 022-22	APROBADO
LUISA FERNANDA CACHAYA PULIDO	20211180004	Ingeniería Ambiental	Climatología	Sí, por primera vez	Salud – con soportes *Fue tratado en acta No. 022-22, se le solicitó diagnóstico de la EPS	APROBADO
ANDRES STIVEN ROMERO ORJUELA	20182001025	Administración Deportiva	Psicología Deportiva	Sí, por primera vez	Laboral – sin soportes	NEGADO
EMELYN SAMANTHA TORRES RATIVA	20201001064	Administración Deportiva	Metodología de la Investigación	Sí, por primera vez	Laboral – con soportes	NEGADO
ERIKA PAOLA VELANDIA GONZALEZ	20221131012	Tecnología en Levantamientos Topográficos	Levantamientos Planimétricos	Sí, por primera vez	Bajo promedio – sin soportes	NEGADO Y SE REMITE OFICIO AL COORDINADOR

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN		Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 25 de 36 ACTA No. 025 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

ESTEFANIA TORRES CHAPARRO	20221131024	Tecnología en Levantamientos Topográficos	Levantamientos Planimétricos	Sí, por primera vez	Bajo promedio – sin soportes	NEGADO Y SE REMITE OFICIO AL COORDINADOR
KEVIN SANTIAGO MONTENEGRO GUTIERREZ	20221131030	Tecnología en Levantamientos Topográficos	Levantamientos Planimétricos	Sí, por primera vez	Bajo promedio – sin soportes	NEGADO Y SE REMITE OFICIO AL COORDINADOR
ALEJANDRO SOLORZANO BERTIN	20221131004	Tecnología en Levantamientos Topográficos	Levantamientos Planimétricos y Geometría Descriptiva	Sí, por primera vez	Bajo promedio – sin soportes # 1295 - económico sin soporte	NEGADO Y SE REMITE OFICIO AL COORDINADOR
MARIANA MOTAVITA PUERTO	20221131007	Tecnología en Levantamientos Topográficos	Levantamientos Planimétricos	Sí, por primera vez	Económico – sin soporte	NEGADO Y SE REMITE OFICIO AL COORDINADOR
JHOAN ALEJANDRO ACERO BENEDETTE	20221131028	Tecnología en Levantamientos Topográficos	Levantamientos Planimétricos y Segunda Lengua I Inglés	Sí, por primera vez	Laboral – con soporte	APROBADO SEGUNDA LENGUA I-INGLÉS, OFICIO ILUD, INGLÉS. NEGADO ESPACIO ACADÉMICO LEVANTAMIENTOS PLANIMÉTRICOS
LUISA FERNANDA HERNANDEZ HERNANDEZ	20201131028	Tecnología en Levantamientos Topográficos	Levantamientos Especiales I y Trabajo Comunitario	Sí, por primera vez	Laboral – con soportes * Fue tratado en Acta No. 020-22 Negado	NEGADO Y SE RATIFICA
ANDREA KATHERINE HERNANDEZ RAMOS	20202081027	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Cálculo Integral	Sí, por primera vez	Situación personal que atenta contra su vida – sin soportes	NEGADO, HACER CONSULTA CON LA ABOGADA
EDGAR ISNARDO VEGA PEÑA	20202081030	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Cálculo Integral	Sí, por segunda vez	Familiar – con soportes	NEGADO
RAUL FERNANDO ROJAS TORRES	20191081001	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Trabajo de Grado	Sí, por primera vez	Respuesta del Proyecto Curricular mediante oficio GASP-0432- 2022 – Solicitada por Consejo de Facultad Acta No. 021-22	NEGADO
DIEGO ALEJANDRO PULIDO SIERRA	20172081017	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Trabajo de Grado	Sí, por primera vez	Respuesta del Proyecto Curricular mediante oficio GASP-0432- 2022 - Solicitada por Consejo de Facultad Acta No. 021-22	APROBADO
HESLY DASHIRA SOLANO RUIZ	20201085031	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Biorremediación	Sí, por primera vez	Problemas con el docente – sin soportes *Fue tratado en Acta No. 017-22 Negado	NEGADO Y SE RATIFICA
SERGIO ANDREY SALAMANCA AGUIRRE	20211085060	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Cálculo Integral y Sociedad y Ambiente	Sí, por primera vez	Económico y familiar – sin soportes	NEGADO, RECOMIENDA QUE SI TIENE INCAPACIDAD PRESENTE SOPORTE DE LA EPS

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 26 de 36 ACTA No. 025 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

ANDRES FELIPE MENDEZ HERNANDEZ	20192085063	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Segunda Lengua III Inglés	Sí, por primera vez	Laboral – sin soportes	NEGADO
--------------------------------------	-------------	---	------------------------------	---------------------	------------------------	---------------



El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de los estudiantes GONZALEZ LUQUE, VALENCIA CASAS, PEÑA MARTIN, MORA CANO, NUMPAQUE PEREZ, RODRIGUEZ VARGAS, GUAVITA RODRIGUEZ, OJEDA CUBILLOS y CACHAYA PULIDO, porque presentan debidamente justificación médica. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud del estudiante PULIDO SIERRA, de la cancelación del espacio académico Trabajo de Grado, del período académico 2022-1, teniendo en cuenta que el Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-432-22, informa que el estudiante en mención tiene inscrito el espacio académico para el presente período académico. A la fecha no ha presentado propuesta de grado en ninguna de las modalidades del Acuerdo 038 de 2015. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud del estudiante GARCIA MOJICA, teniendo en cuenta que el estudiante en mención realizó la cancelación del espacio académico Metodología de la Investigación ante la Coordinación del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, el día 17 de mayo de 2022, pero no fue atendida porque no lo realizó en el formato establecido para este trámite, tiene el visto bueno del docente Consejero JAIME ALBERTO MORENO GUTIERREZ. El Consejo de Facultad **DETERMINA** hacer un llamado de atención al Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, que por favor se revise y ayude a gestionar desde la parte administrativa las solicitudes que realizan los estudiantes, teniendo en cuenta el caso presentado por el estudiante GARCIA MOJICA, remitir soportes. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **NIEGA** las solicitudes de los estudiantes FORERO LOZANO y GONZALEZ SUAN, por extemporaneidad dando cumplimiento a la Resolución No. 014 del 29 de marzo de 2022 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se les precisa que no anexaron soportes por parte de la EPS. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante HERNANDEZ RAMOS, por extemporaneidad dando cumplimiento a la Resolución No. 014 del 29 de marzo de 2022 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. El Consejo de Facultad **DETERMINA** elevar consulta a la doctora BRENDA LÓPEZ PASTRÁN, Abogada CPS de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales del caso de la estudiante HERNANDEZ RAMOS, si debe remitir a la Oficina de Bienestar Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas o primero se le debe solicitar consentimiento a la estudiante en mención, para no sea revictimizada, la respuesta la debe enviar antes del 18 de agosto de 2022, ante

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 27 de 36 ACTA No. 025 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

este cuerpo colegiado. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



El Consejo de Facultad **NIEGA** las solicitudes de los estudiantes MUÑOZ SANCHEZ, GARCIA IZQUERDO, QUISABONI VEGA, PARRA SAENZ, CARDENAS CONTRERAS, ROMERO ORJUELA, TORRES RATIVA, ROJAS TORRES y MENDEZ HERNANDEZ, por extemporaneidad dando cumplimiento a la Resolución No. 014 del 29 de marzo de 2022 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud del estudiante MONDRAGON MOLINA de la cancelación del espacio académico Segunda Lengua II-Inglés del período académico 2022-1, teniendo en cuenta que el Director del Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante oficio ILUD-2022-740 le solicitó la Vicerrectora Académica cancelar el espacio académico en mención código 9901, porque a la fecha no ha sido posible llevar a cabo el concurso abreviado correspondiente para vincular docentes en el ILUD. El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de cancelación del espacio académico Algebra Lineal del período académico 2022-1 al estudiante MONDRAGON MOLINA, por extemporaneidad dando cumplimiento a la Resolución No. 014 del 29 de marzo de 2022 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **NIEGA** las solicitudes de las estudiantes VARGAS HERNANDEZ y HERNANDEZ HERNANDEZ, por extemporaneidad dando cumplimiento a la Resolución No. 014 del 29 de marzo de 2022 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se **RATIFICA** en la decisión de la sesión del 18 de julio de 2022, Acta No. 020-22. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante SOLANO RUIZ, por extemporaneidad dando cumplimiento a la Resolución No. 014 del 29 de marzo de 2022 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se **RATIFICA** en la decisión de la sesión del 09 de junio de 2022, Acta No. 017-22. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud del estudiante ACERO BENEDETTE de la cancelación del espacio académico Segunda Lengua I-Inglés del período académico 2022-1, teniendo en cuenta que el Director del Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante oficio ILUD-2022-740 le solicitó la Vicerrectora Académica cancelar el espacio académico en mención código 9901, porque a la fecha no ha sido posible llevar a cabo el concurso abreviado correspondiente para vincular docentes en el ILUD. El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de cancelación del espacio académico Levantamientos Planimétricos del período académico 2022-1 al estudiante ACERO BENEDETTE, por extemporaneidad dando cumplimiento a la Resolución No. 014 del 29 de marzo de 2022 del Consejo

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 28 de 36 ACTA No. 025 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



El Consejo de Facultad **NIEGA** las solicitudes de los estudiantes VELANDIA GONZALEZ, TORRES CHAPARRO, MONTENEGRO GUTIERREZ, SOLORZANO BERTIN y MOTAVITA PUERTO, por extemporaneidad dando cumplimiento a la Resolución No. 014 del 29 de marzo de 2022 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir la solicitud de los estudiantes en mención al Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología de Levantamientos Topográficos, se sirva informar a este cuerpo colegiado, por qué los estudiantes informan que han intentado, alquilar equipos por fuera de la Facultad, sin embargo, por temas económicos no han podido seguir con dicho proyecto en el espacio académico Levantamientos Topográficos, del período académico 2022-1. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del estudiante SALAMANCA AGUIRRE, por extemporaneidad dando cumplimiento a la Resolución No. 014 del 29 de marzo de 2022 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y le **RECOMIENDA** que si tiene incapacidad presente soporte de la EPS. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del estudiante VEGA PEÑA, por extemporaneidad dando cumplimiento a la Resolución No. 014 del 29 de marzo de 2022 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y porque el espacio académico fue reprobado, no se puede cancelar, dando cumplimiento al literal b) del artículo séptimo del Acuerdo 004 del 11 de agosto de 2011 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **ORDENA** a la Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales no recibir solicitudes de cancelación de espacios académicos extemporáneos del período académico 2022-1, teniendo en cuenta que estamos en la última semana de exámenes finales y habilitaciones. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 9.5** La estudiante ANGIE LORENA ESTUPIÑAN CRUZ, código estudiantil 20182185054, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita aval académico para participar en el IV congreso Latinoamericano sobre Conflictos Ambientales (COLCA IV) y el III Congreso Latinoamericano de la Sociedad Andina de Economía Ecológica (SAEE), el cual se realizará de forma presencial entre el 24 y 28 de octubre de 2022 en la Universidad del Valle, Cali-Colombia, con la ponencia “Explotación Minera en la Localidad de Sumapaz”, el cual es requisito para acceder a la convocatoria de movilidad interna del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 29 de 36 ACTA No. 025 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL



El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico para que participe en el IV Congreso Latinoamericano sobre Conflictos Ambientales (COLCA IV) y el III Congreso Latinoamericano de la Sociedad Andina de Economía Ecológica (SAEE), el cual se realizará de forma presencial entre el 24 y 28 de octubre de 2022 en la Universidad del Valle, Cali-Colombia, con la ponencia “Explotación Minera en la Localidad de Sumapaz”, el cual es requisito para acceder a la convocatoria de movilidad interna del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y le **SOLICITA** que de ser seleccionada en la convocatoria de movilidad interna del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, debe planear bien el ejercicio académico de proyecto académico informando oportunamente a los docentes, para que no tenga inconvenientes con el período académico 2022-3. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

9.6 La egresada LAURA TATIANA PULIDO MONGUÍ, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita la verificación y aprobación del incentivo de Beca de Posgrado.

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** el otorgamiento de Beca de Posgrado a la egresada PULIDO MONGUÍ del Proyecto Curricular de Administración Ambiental ante el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, dando cumplimiento al artículo 34 del Acuerdo No. 04 de enero 25 de 2006 del Consejo Superior Universitario. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

9.7 El estudiante JULIAN FELIPE ALFONSO ROA, código estudiantil 20192010079, y otros estudiantes del grupo 423 del espacio académico Dendrología I del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, remiten Derecho de Petición donde dan a conocer su inconformidad respecto a la problemática con las salidas de campo, de manera específica para la asignatura de Dendrología I con código 2124, grupo 423 con el docente RENE LÓPEZ CAMACHO, del periodo académico 2022-1.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle que la Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, atendió la práctica académica del espacio académico Dendrología I del grupo 423 del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal con el docente RENE LÓPEZ CAMACHO, del período académico 2022-1, con una duración de dos (2) día del 10 al 11 de agosto de 2022, con el recorrido Bogotá, Cubarral, San Martín-Bogotá y se le precisa que esta práctica académica no fue programada en las prácticas académicas de la vigencia 2022 por parte del Proyecto Curricular en mención. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 30 de 36 ACTA No. 025 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

9.8 La estudiante LIZETH LORENA GOMEZ SIERRA, código estudiantil 20162021007, de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, solicita reingreso acogiéndose a la Resolución 069 de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante GOMEZ SIERRA de acogerse a la Resolución No. 069 de 2018 del Consejo Académico, teniendo en cuenta que tenía vigencia hasta el período académico 2021-1, dando cumplimiento a la Resolución No. 014 del 22 de julio de 2021 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

9.9 El docente JULIO HERNAN BONILLA ROMERO, Coordinador Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante correo electrónico, remite estudio solicitado por el Consejo de Facultad Acta No. 021-22, de la estudiante ALIX NATALIA RIVERA RAMOS, código estudiantil 20091031023.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición del recibo del seguro del período académico 2022-1 a la estudiante RIVERA RAMOS, teniendo en cuenta lo siguiente:



El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión del 06 de noviembre de 2018, Acta No. 018, APROBÓ la solicitud de la señora ALIX NATALIA RIVERA RAMOS, de acogerse a la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico *“Por medio de la cual se reglamenta el programa académico transitorio de retorno en los proyectos curriculares de pregrado y postgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*, para el período académico 2019-1.

Que La normativa institucional permite excepcionar los periodos académicos 2020-3 y 2021-1 de la contabilización del número de renovaciones de matrícula para el cálculo del límite máximo de renovaciones a los estudiantes de pregrado de que trata Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario.

Que el artículo primero de la Resolución No. 028 del 2020, dispone

*“ARTÍCULO 1o.-EXTENDER durante el periodo académico de 2020-III, las garantías académicas y administrativas transitorias a los estudiantes de la Universidad contenidas en las Resoluciones N° 09 de junio 03 de 2020 y N° 016 del 24 de Julio de 2020 del Consejo Superior Universitario, **incluidos los estudiantes de pregrado y posgrados acogidos al programa académico transitorio de retorno de que trata el Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior Universitario, reglamentado mediante la Resolución 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico**”.*

Que el artículo 3° del mismo instrumento normativo, establece:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 31 de 36 ACTA No. 025 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

“ARTÍCULO 3o.- EXCEPCIONAR en el actual periodo académico de 2020-3 la contabilización del número de renovaciones de matrícula para el cálculo del límite máximo de renovaciones a los estudiantes de pregrado de que trata Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario a las que se tienen derecho para culminar su plan de estudios y obtener su título correspondiente y que, por esta causa, un estudiante de pregrado no podrá ser excluido de la Universidad”.

Que el artículo 7° de la Resolución No. 014 del 22 de julio de 2021, establece:

“ARTÍCULO 7o.- EXCEPCIONAR el periodo académico de 2021-1 la contabilización del número de renovaciones de matrícula para el cálculo del límite máximo de renovaciones de matrícula a los estudiantes de pregrado de que trata Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario a las que se tienen derecho para culminar su plan de estudios y obtener su título correspondiente y que, por esta causa, un estudiante de pregrado no podrá ser excluido de la Universidad”.



En virtud de lo anterior, los periodos académicos 2020-1, 2020-3 y 2021-1 no podrán ser contados dentro de las renovaciones de matrícula, aun cuando el estudiante se encuentre vinculado en ocasión al programa transitorio de retorno.

Para el caso en concreto, la estudiante cuenta con la siguiente situación:

PERIODO ACADÉMICO	RENOVACIÓN
2019-1	1
2019-3	2
2020-1	3
2020-3	No se contabiliza por garantías académicas del artículo 3° de la Resolución No. 028 del 2020
2021-1	No se contabiliza por garantías académicas del artículo 7° de la Resolución No. 014 del 22 de julio de 2021
2022-1	4

Por lo anterior, este cuerpo colegiado **AUTORIZA** a la estudiante ALIX NATALIA RIVERA RAMOS, la expedición del recibo del seguro del período académico 2022-1 de la cuarta renovación, dando cumplimiento del artículo 12 de la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para la socialización de su Trabajo de Grado. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle a la Oficina Asesora de Sistemas se revise y ajuste en el Sistema de Gestión Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en historia académica en el enlace que aparece acuerdo, se ajuste acuerdo o resolución, para tener en cuenta los estudiantes que vuelven a la Universidad por el plan académico transitorio de retorno, porque para ellos se debe tener en cuenta otra contabilización de permanencia y renovación de matrícula, dando cumplimiento al artículo 12 de la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico, a estos estudiantes el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 32 de 36 ACTA No. 025 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

sistema los reporta Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

9.10 El docente JULIO HERNAN BONILLA ROMERO, Coordinador Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante correo electrónico, remite estudio solicitado por el Consejo de Facultad Acta No. 021-22, del estudiante ELKIN SANCHEZ VILLABON, código estudiantil 20002030021.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición del recibo del seguro del período académico 2022-1 al estudiante SACHEZ VILLABON, teniendo en cuenta lo siguiente:

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión del 19 de marzo de 2020, Acta No. 07, APROBÓ la solicitud del señor ELKIN SANCHEZ VILLABON, de acogerse a la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico *“Por medio de la cual se reglamenta el programa académico transitorio de retorno en los proyectos curriculares de pregrado y postgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*, bajo la situación 3 y 4, para el período académico 2020-1.

Que La normativa institucional permite excepcionar los periodos académicos 2020-3 y 2021-1 de la contabilización del número de renovaciones de matrícula para el cálculo del límite máximo de renovaciones a los estudiantes de pregrado de que trata Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario.



Que el artículo primero de la Resolución No. 028 del 2020, dispone

*“ARTÍCULO 1o.-EXTENDER durante el periodo académico de 2020-III, las garantías académicas y administrativas transitorias a los estudiantes de la Universidad contenidas en las Resoluciones N° 09 de junio 03 de 2020 y N° 016 del 24 de Julio de 2020 del Consejo Superior Universitario, **incluidos los estudiantes de pregrado y posgrados acogidos al programa académico transitorio de retorno de que trata el Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior Universitario, reglamentado mediante la Resolución 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico**”.*

Que el artículo 3° del mismo instrumento normativo, establece:

“ARTÍCULO 3o.- EXCEPCIONAR en el actual periodo académico de 2020-3 la contabilización del número de renovaciones de matrícula para el cálculo del límite máximo de renovaciones a los estudiantes de pregrado de que trata Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario a las que se tienen derecho para culminar su plan de estudios y obtener su título correspondiente y que, por esta causa, un estudiante de pregrado no podrá ser excluido de la Universidad”.

Que el artículo 7° de la Resolución No. 014 del 22 de julio de 2021, establece:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 33 de 36 ACTA No. 025 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

“ARTÍCULO 7o.- EXCEPCIONAR el periodo académico de 2021-1 la contabilización del número de renovaciones de matrícula para el cálculo del límite máximo de renovaciones de matrícula a los estudiantes de pregrado de que trata Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario a las que se tienen derecho para culminar su plan de estudios y obtener su título correspondiente y que, por esta causa, un estudiante de pregrado no podrá ser excluido de la Universidad”.

En virtud de lo anterior, los periodos académicos 2020-1, 2020-3 y 2021-1 no podrán ser contados dentro de las renovaciones de matrícula, aun cuando el estudiante se encuentre vinculado en ocasión al programa transitorio de retorno.

Para el caso en concreto, la estudiante cuenta con la siguiente situación:



PERIODO ACADÉMICO	RENOVACIÓN
2020-1	1
2020-3	No se contabiliza por garantías académicas del artículo 3° de la Resolución No. 028 del 2020
2021-1	No se contabiliza por garantías académicas del artículo 7° de la Resolución No. 014 del 22 de julio de 2021
2022-1	2

Por lo anterior, este cuerpo colegiado **AUTORIZA** al estudiante ELKIN SANCHEZ VILLABON, la expedición del recibo del seguro del período académico 2022-1 de la segunda renovación, dando cumplimiento del artículo 12 de la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para la socialización de su Trabajo de Grado. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

9.11 El docente FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO, Coordinador de Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante correo electrónico, remite estudio solicitado por el Consejo de Facultad Acta No. 021-22, del estudiante CAMILO ALEJANDRO VELASQUEZ REYES, código estudiantil 20142180013.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se trata en la sesión extraordinaria, del día 18 de agosto de 2022. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

9.12 Los docentes CESAR AUGUSTO POLANCO TAPIA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, ZAMIR MATURANA CÓRDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, FREDDY LEONARD ALFONSO ALVAREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, JHON EDISSON ALVARADO TORRES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, JULIO HERNAN BONILLA ROMERO, Coordinador Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante correo electrónico, remiten el reporte de posibles aspirantes al Programa Académico Transitorio de Retorno.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 34 de 36 ACTA No. 025 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se trata en la sesión extraordinaria, del día 18 de agosto de 2022. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

9.13 El docente FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO, Coordinador de Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-233-22, informa que el Consejo de Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental en su sesión del 14 de julio, según Acta No. 10 del 2022 se dio por enterado de la solicitud de aval académico para los estudiantes externos – Movilidad entrante 2022-III y, por unanimidad, aprueba y avala a los estudiantes externos relacionados en la tabla para realizar movilidad académica presencial durante el periodo académico 2022-III, para cursar los espacios académicos Electivas Intrínsecas relacionadas en la tabla dentro del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, lo anterior, en el marco de los convenios, redes y asociaciones en las que participa la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así:



País Origen	Nombre de la Institución de Origen (IO)	Nombres y Apellidos Completos	Número de Documento de Identificación
Colombia	Universidad Pedagógica Nacional	JUAN DAVID LONDOÑO VARÓN	██████████
Colombia	Universidad Pedagógica Nacional	BRANDON STEVEN RIVEROS BOLÍVAR	██████████

Espacios académicos o actividades a realizar en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

ORIGEN				DESTINO		
Espacio académico de la Universidad o Institución de Origen				Espacio académico a realizar en la Universidad o Distrital Francisco José de Caldas		
No.	Nombre del Espacio Académico / Actividad	Código	Créditos	Nombre del Espacio Académico / Actividad	Código	Créditos
1	Política de Educación Ambiental	1441414	3	Política y Legislación Ambiental	2759	2
2	Política de Educación Ambiental	1441414	3	Educación Ambiental	2712	2

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se trata en la sesión extraordinaria, del día 18 de agosto de 2022. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

9.14 El estudiante CRISTIAN DAVID FARFAN ARAGON, código estudiantil 20132180040, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita autorización para que le sea expedido el recibo de pago 2022-3 extra, teniendo en cuenta que no tiene más renovaciones de matrícula. (Estado actual estudiante matriculado, 97%).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 35 de 36 ACTA No. 025 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se trata en la sesión extraordinaria, del día 18 de agosto de 2022. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

9.15 La señora MÓNICA FARFÁN, Gestora de Movilidad Académica Estudiantil Entrante del Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante correo electrónico, solicita el estudio de aval y el respectivo expediente para la estudiante externa, quien desea realizar una movilidad académica en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, durante el periodo académico 2022-II de manera presencial, lo anterior, con el fin de obtener el Aval del Consejo de Facultad y poder emitir la Carta de Aceptación Académica de la estudiante relacionada a continuación:

País de origen	Nombre de la Institución de Origen (IO)	Nombres y Apellidos Completos del Estudiante	Número de Documento de Identificación
México	Universidad Autónoma de Nuevo León - UNAL	SELENA GUADALUPE CANTORAL HERNÁNDEZ	██████████

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se trata en la sesión extraordinaria, del día 18 de agosto de 2022. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

9.16 El estudiante JOHN WILD FARFAN, código estudiantil 20112010003, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, remite recurso de reposición y en subsidio de apelación contra la respuesta emitida en el oficio SFMA-0982-22 del 25 de julio de 2022, de negar la renovación extra del recibo del seguro del periodo académico 2022-1.



El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se trata en la sesión extraordinaria, del día 18 de agosto de 2022. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

9.17 El docente JHON EDISSON ALVARADO TORRES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante correo electrónico, remite el estudio de reingreso extemporáneo del estudiante CESAR FABIAN SUAREZ MARTINEZ, código estudiantil 20182001023.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se trata en la sesión extraordinaria, del día 18 de agosto de 2022. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

9.18 La estudiante STEFANÍA GARCÍA BOHÓRQUEZ, código estudiantil 20212013009, de la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales, solicita grado por ventanilla.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se trata en la sesión extraordinaria, del día 18 de agosto de 2022. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 36 de 36 ACTA No. 025 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

No hay proposiciones y varios.

Siendo 12:37 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO
 Presidenta Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
 Secretaria Consejo de Facultad